

¿Vacaciones en peligro?: no podrán salir del país autos con patentes provisionarias y el retraso en la entrega de nuevas chapas es cada vez mayor

07/12/2024



El gobierno acelera el proceso de llamar a **licitación para tener nuevos proveedores** que normalicen la fabricación y entrega de **cédulas de identidad de automotores**, las conocidas como cédulas verdes que ya no tienen ese color, y las **chapas patentes** para autos y motocicletas. Estas chapas se siguen imprimiendo en la intervenida **Casa de la Moneda**, pero con un retraso considerable e ineficiente.

Pero pasan los días y se acerca el verano, y con ello, el **período de vacaciones** de muchos argentinos que elegirán **Brasil, Uruguay y otros países limítrofes**, impulsadas

por el bajo valor del dólar y los altos precios de los destinos turísticos nacionales.

Sin embargo, quienes compraron un automóvil, pick-up o motocicleta cero kilómetro en los últimos meses y todavía no recibieron las chapas metálicas definitivas, podrían tener un problema para viajar con esos vehículos a sus destinos elegidos si no se soluciona el retraso en los próximos días, ya que **las matrículas provisionales de papel no son válidas para salir del país.**

“Las patentes provisionales están **diseñadas para el uso exclusivo dentro del territorio nacional.** No obstante, el usuario que cuente con una chapa provisional por deterioro de la patente, está autorizado a circular por el mercado común si cuenta con ambos elementos (la chapa deteriorada y la provisional)”, confirmaron desde la **Dirección Nacional de Registros del Automotor (Dnrpa) a Infobae.**



Las chapas patente de motos fueron las primeras en demorarse. El gobierno extendió la vigencia de la matrícula provisional pero no puede usarse para salir del país

La comunicación oficial, además, reafirmó algo que habían

contestado la semana pasada cuando se consultó por la **validez de la cédula verde digital y la autorización de manejo digital** hecha a través de la **App Mi Argentina**.

“Actualmente, estamos finalizando los **detalles de un Convenio Marco que incluye acuerdos con los países vecinos** para garantizar la aceptación de la cédula digital en los controles fronterizos. Nuevamente, anunciamos que es prioridad resolver las cuestiones relacionadas con las chapas patentes definitivas”, agregaron.

Desde la **Asociación de Concesionarios de Automotores (Acara)**, el ente cooperador que trabaja conjuntamente con el Ministerio de Justicia para la distribución del material registral, se dijo que **“se llamó a otro proveedor de chapas la semana pasada** y se calcula que va a empezar a entregar a partir de febrero. Ayudando a casa de moneda y cumplir la necesidad de las chapas”.

Según fuentes cercanas al Ministerio de justicia, mientras se licite y adjudique a los nuevos proveedores, el equipamiento que se utilizaba en la **exCicccone para fabricar las chapas patente**, se estaría montando en otras instalaciones a los efectos de **suplir la emergencia**. También existe una expectativa de recibir unas **90.000 matrículas en diciembre y cerca de 300.000 para el mes de enero**, aunque oficialmente no se ha podido confirmar esta información. Lo único que sí existen, son dos resoluciones por las cuales, primero para motocicletas y después para automóviles, **se ha extendido la vigencia de las matrículas provisorias por 180 días** como modo de mitigar el impacto de este retraso.

“Pusieron el caballo delante del carro. Antes de sacar a la Casa de la Moneda como único proveedor de elementos registrales, tendrían que haberse asegurado tener una o incluso más empresas que la reemplacen. Aunque ahora se apuren, la importación de los materiales que permiten hacer patentes **para que no sea fácil falsificarlas** demoran mucho

tiempo, o peor, cuesta mucho más dinero para tenerlos rápidamente en Argentina”, aseguraron desde una entidad que nuclea a los Registros del Automotor.



Los pasos fronterizos con los países limítrofes no están informados todavía de la autorización de paso para la cédula digital. Sin embargo, el problema más grande lo tienen los autos que no cuentan con chapas patente metálicas

“Hoy, si viene un vehículo argentino sin la patente de metal, no puede ingresar al Paraguay. Y tampoco si exhiben una cédula de conducir de un tercero autorizado de manera digital. Son cuestiones que se resuelven a nivel gobierno de ambos países”, señalaron funcionarios en la cabecera del puente **San Roque González de Santa Cruz**, por medio del cual se accede a la ciudad paraguaya de **Encarnación**, en declaraciones al *diario Primera Edición* de Misiones.

Las mismas fuentes informaron que **“hasta ahora no recibimos ningún tipo de notificación al respecto por parte de nuestras autoridades nacionales y en consecuencia se continúa exigiendo la misma documentación del vehículo para quienes quieran ingresar a nuestro país”**.

El faltante de esos elementos registrales es un **problema que tiene su génesis en 2023**, cuando las limitaciones para importar insumos esenciales, como los **materiales reflectivos y la tinta especial**, empezaron a demorar la producción. Sin embargo, lejos de solucionarse, este año se agravaron aunque las importaciones estuvieran flexibilizadas completamente, lo cual, después de un análisis profundo de las nuevas autoridades del Ministerio de Justicia, terminó con la decisión de cancelar el contrato con **Casa de la Moneda** como proveedor de formularios, cédulas y matrículas metálicas. La entidad está intervenida y en cuanto haya nuevos proveedores dejará de funcionar.

Fuente: Infobae